



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00064388--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2020-00064388--UNC-ME#FAUD**, por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, arquitecta **Silvina Leonor MOCCI**, solicita reconocimiento de estudios realizados por el estudiante **Leonardo Pablo FENOGLIO**, en la Universidad de IUAV de Venecia, Italia;

Y CONSIDERANDO:

Que **Leonardo Pablo FENOGLIO** asistió y completó satisfactoriamente con el cursado de la asignatura **LABORATORIO DI DESIGN DEL PRODOTTO**, en el Marco del Convenio Bilateral firmado en el año 2018 con la universidad mencionada;

Que, a partir del informe elevado de la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia a **Leonardo Pablo FENOGLIO (DNI: 38.730.005)** la asignatura **DISEÑO INDUSTRIAL IV (Calificación 9, nueve)**, que cursó y aprobó durante su permanencia en la Universidad de IUAV de Venecia, Italia, como estudiante de intercambio.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaria Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt